

Por ser nuestro cliente, usted viajará con la tranquilidad que le proporciona nuestro seguro de asistencia en viaje, que garantiza la asistencia y la cobertura de los principales incidentes que le puedan surgir durante su crucero, con un límite de **1.500€** y las repatriaciones asociadas a un accidente o a una enfermedad repentina.

Seguro incluido

Póliza N° EA11AH1030

GARANTÍAS DE ASISTENCIA

• Transporte o repatriación sanitaria	ilimitado
• Transporte o repatriación de familiares acompañantes	ilimitado
• Acompañamiento de asegurados menores o disminuidos	ilimitado
• Asistencia sanitaria en el extranjero, fuera del país de residencia habitual	1.500 €
• Repatriación o transporte del asegurado fallecido	ilimitado

Para reservas efectuadas con anterioridad, serán de aplicación las condiciones de las pólizas EA10AH1000 (Inclusión) y EA09AH1090 (Opcional). Puede consultar dichas condiciones en tu agencia de viajes.

Viaje sin preocupaciones con Pullmantur. Pensando en su seguridad, por tan sólo **20 €**, le ofrecemos el mejor seguro que garantiza la asistencia y la cobertura de los principales incidentes que le pueden surgir. En virtud de la póliza de seguros suscrita entre Pullmantur S.A. y CHARTIS, que entre otros incluye las coberturas exigidas por los estados miembros adheridos al **ESPACIO SCHENGEN** para la concesión de visados. **GASTOS MÉDICOS**, con un límite de **60.000€** y las **REPATRIACIONES ASOCIADAS A UN ACCIDENTE O A UNA ENFERMEDAD REPENTINA**, según se desarrollan y delimitan en las condiciones de la PÓLIZA contratada, de la que a continuación a título informativo resumimos las garantías.

Seguro de asistencia (opcional)

Póliza N° EA11AH1031

COBERTURA DE ASISTENCIA

• Transporte o repatriación sanitaria	ilimitado
• Transporte o repatriación sanitaria de familiares acompañantes	ilimitado
• Acompañamiento de asegurados menores o disminuidos	ilimitado
• Asistencia sanitaria en el extranjero, fuera del país de residencia habitual del asegurado	60.000 €
• Transporte o repatriación del asegurado fallecido	ilimitado
• Desplazamiento de una persona por hospitalización del asegurado superior a 5 días	ilimitado
• Estancia de una persona por enfermedad o accidente del asegurado	65 € / Máx 10 días
• Prolongación de estancia por enfermedad o accidente	65 € / Máx 10 días
• Desplazamiento urgente por fallecimiento familiar hasta 2º grado	ilimitado
• Desplazamiento urgente por siniestro en el hogar o local	ilimitado
• Envío de medicamentos	incluido
• Transmisión de mensajes urgentes	incluido
• Gastos por gestión por pérdidas de documentos	150 €

COBERTURA POR DEMORA

• Pérdida de enlaces por retraso del medio transporte contratado	50 € /a partir de 4 horas - máx 300 €
--	---------------------------------------

COBERTURA DE EQUIPAJES

• Indemnización por pérdida, robo o destrucción equipajes facturados - certificado del transportista	1.000 €
• Indemnización por demora - facturas originales y certificado del transportista min. 6 horas	120 €
• Localización y envío de equipajes	incluido

COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

• Responsabilidad civil privada	100.000 €
• Gastos legales	10.000 €

FALLECIMIENTO E INVALIDEZ POR ACCIDENTE

• Fallecimiento 24 horas	30.000 €
• Invalidez permanente absoluta 24 horas	30.000 €
• Precio por persona y viaje, impuestos incluidos	20 €

Las reclamaciones de indemnizaciones y reembolso de gastos deberán solicitarse directamente a la Compañía de Seguros, indicando lo sucedido y adjuntando los justificantes e informes correspondientes, así como el número de localización de la reserva y copia del billete o bono de viaje. Las coberturas publicadas en Duros serán pagados al Asegurado en moneda local del país de residencia al contravalor vigente. En caso de robo del equipaje, deberá presentar denuncia inmediata a la policía o autoridad del lugar, detallando las circunstancias ocurridas. En caso de daños o desaparición deber solicitar certificación a la persona o autoridad competente (Representante de la Compañía de transporte, Naviera, etc.). Quedan excluidos por esta garantía: dinero, documentos, billetes de viaje, tarjetas de crédito, prótesis, gafas graduadas, lentes de contacto, equipos de imagen y sonido, informáticos, radiofonía, juegos electrónicos, joyas, relojes, pieles, etc.

En caso de demora o retraso en la entrega de equipaje, solicite al transportista certificación de horas de retraso y conserve las facturas de las compras de los artículos de primera necesidad. Este resumen de garantías posee carácter informativo, no sustituyendo a las Condiciones generales de la Póliza que puede consultar en tu agencia de viajes.

Para reservas efectuadas con anterioridad, serán de aplicación las condiciones de las pólizas EA10AH1000 (Inclusión) y EA09AH1090 (Opcional). Puede consultar dichas condiciones en tu agencia de viajes.

Pullmantur también le ofrece la posibilidad de contratar el nuevo Seguro contra Imprevistos* (opcional), por tan sólo **30 €**, que incluye el reembolso total de los gastos de cancelación del viaje contratado, los días no disfrutados de su viaje o la pérdida de visitas o excursiones durante su viaje.

Seguro contra Imprevistos (opcional)

Póliza N° EA11AH1028

REEMBOLSO TOTAL DE GASTOS

• Gastos de cancelación de viaje contratado	sin límite
• Reembolso de días no disfrutados	sin límite
• Indemnización por pérdida de visitas o excursiones en destino	300 €
• Precio por persona y viaje, impuestos incluidos	30 €

Los riesgos asumidos por el ASEGURADOR, que darán lugar al reembolso de gastos de cancelación, son los indicados a continuación: Toda causa demostrable mediante documento justificativo, que resulte imprevisible, inevitable y ajeno a la voluntad del ASEGURADO, que no figure comprendida en las exclusiones de la póliza y que imposibilite necesaria y obligatoriamente la realización del viaje en las fechas contratadas tales como: accidentes, problemas de salud, laborales (despido profesional, cambio de empresa o de centro de trabajo a distinta provincia/estado), administrativos, etc.

*Estos riesgos no serán asumidos por el ASEGURADOR, cuando el asegurado tenga conocimiento de estas circunstancias con anterioridad a la reserva del viaje o la suscripción del seguro, o sean consecuencia de hechos expresamente excluidos en las condiciones generales de la póliza. Tales como, incumplimiento de obligaciones contractuales o de pago por parte del asegurado. Caducidad o no presentación por olvido de documentación personal o pasajes necesarios para el viaje, no concesión de visados de entrada en los países de destino. Actos provocados, intencionadamente, por imprudencia temeraria o negligencia grave. Participación en actos delictivos, o estar incluido en cualquier base de datos gubernamental o policial por supuesto de pertenencia a organizaciones terroristas, tráfico de narcóticos o armas. Causas provocadas por alcoholismo, drogadicción, enfermedad mental o suicidio de los participantes. Todos los hechos derivados de enfermedades crónicas o preexistentes, siempre que no sean agravaciones inesperadas. Causas meteorológicas que no haya implicado la declaración oficial de una catástrofe en el lugar de origen o destino del viaje.

Este resumen de garantías posee carácter informativo, sin valor contractual, no sustituyendo a las Condiciones generales de la Póliza deberá consultar en tu agencia de viajes o bien solicitar directamente a Pullmantur o a la compañía de seguros.

Para reservas efectuadas con anterioridad, serán de aplicación las condiciones de las pólizas EA10AH1000 (Inclusión) y EA09AH1090 (Opcional). Puede consultar dichas condiciones en tu agencia de viajes.